



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2011**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:12 hrs.

Integrantes:

Dr. José Hernández Rodríguez	Presidente del Consejo Divisional
M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Secretario del Consejo Divisional y Secretario Técnico de Docencia
M. C. José Martín Rivero Rodríguez	Representante Propietario de IAM
Dr. Inocente Bojórquez Báez	Representante Propietario de ISE
M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez	Representante Propietaria de la LMRN
Dr. Homero Toral Cruz	Representante Propietario de IR
Dra. Verónica Vargas Alejo	Representante Propietaria del Área de Matemáticas
Dr. Joel Omar Yam Gamboa	Representante Suplente del Área de Matemáticas
Br. Grecia del Rosario Almeyda Torres	Alumna Propietario de IR

Invitado

Justificado:

Br. Mauro Miguel Castillo Uicab	Alumno Suplente de IR
Br. Jonathan Enrique Cobos	Alumno Propietario de la LMRN
Br. María Darycely Zaldívar Campos	Alumno Suplente de la LMRN

Invitados

permanentes:

M.I.A. Juan Carlos Avila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería
M. C. Benito Prezas Hernández	Jefe del Departamento de Ciencias



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Presentación del nuevo Consejero Suplente del Área de Matemáticas.
3. Seguimiento de acuerdos:
Sesión ordinaria del 30 de marzo de 2011:
3.1 Elección de 2 integrantes (interno y externo) para el Comité del Doctorado en Geografía

Sesión ordinaria del 14 de abril de 2011:
3.2 Reconocimiento de los mejores promedios a alumnos de la DCI.

Sesión extraordinaria del 17 de mayo de 2011:
3.3 Presentación del Plan de Trabajo para el período de mayo de 2011 a mayo de 2015, por el nuevo Director de la DCI.
4. Asuntos generales:
 - 4.1 Contratiempos en la entrega de calificaciones.
 - 4.2 Registro de tesis de alumnos de la LMRN.
 - 4.3 Asignación de tutores.
 - 4.4 Curso de Mastozoología Marina para la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.
5. Clausura de la sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
Desarrollo del punto: Dando inicio a la sesión ordinaria del mes de mayo y debido al cambio de Director en la División de Ciencias e Ingeniería y como Presidente del Consejo Divisional, el M. E. S. Roberto Acosta Olea presentó formalmente y dio la bienvenida al nuevo Presidente Dr. José Hernández Rodríguez; a quien hizo entrega de la Legislación Universitaria, deseándole mucho éxito en este nuevo cargo.

Punto 2: Presentación del nuevo Consejero Suplente del Área de Matemáticas.
Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas, presentó y dio la bienvenida al Dr. Joel Omar Yam Gamboa quien se incorpora a este Consejo Divisional como Consejero Suplente del Área de Matemáticas.

La elección se efectuó el pasado 20 de mayo de 2011. La Comisión Electoral fue integrada por la Dra. Verónica Vargas Alejo, el Dr. Inocente Bojórquez Báez y el M. E. S. Roberto Acosta Olea. **(Anexo 01).**

Punto 3: Seguimiento de acuerdos:

Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2011:

Punto 3.1: Elección de 2 integrantes (interno y externo) para el Comité del Doctorado en Geografía.

Desarrollo del punto: Dando seguimiento y haciendo una breve remembranza en este punto, el Dr. José Hernández, señaló que la elección de estas dos vacantes para el Comité Académico del Doctorado en Geografía (CADG) es debido a que la Dra. Ligia Aurora Sierra Aguilar presentó su renuncia al Comité y por otro lado, se tiene autorizado contar con un integrante externo, que hasta el momento ha estado vacante. Por lo que el Dr. David Velázquez Torres, como Coordinador del CADG hizo extensiva la invitación a académicos del área y se tienen la siguientes propuestas:

1. Dra. María Esther Ayala Arcipreste, de la UAC.
2. Dra. María Estela Orozco Hernández, FAPUR; UAEM.
3. Dra. Manuela Laguna Coral, UQRoo.
4. Dr. Luis Carlos Santander Botello, UQRoo; Unidad de Cozumel.

En la sesión del 30 de marzo, el **Acuerdo 5.1** fue solicitar a los académicos propuestos una carta en la que expresaran colaborar en el CADG, petición que fue cumplida y enviada a la cuenta general del Consejo Divisional. **(Anexos 02 - 07).**

Una vez hecho el análisis se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 3.1.1: Por unanimidad se eligió como Integrante Externo para el Comité Académico del Doctorado en Geografía a la Dra. María Estela Orozco Hernández, Profesora-Investigadora de la Facultad de Planeación Urbana y Regional (FAPUR); UAEM.

Acuerdo 3.1.2: Por unanimidad se eligió como Integrante Interno para el Comité Académico del Doctorado en Geografía al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Profesor-Investigador, de la UQRoo en la Unidad de Cozumel.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 3.2: Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2011:
Reconocimiento de los mejores promedios a alumnos de la DCI.

Desarrollo del punto:

El M. T. I. Vladimir Cabañas informó que dando seguimiento a este punto, en el que le fue encargado a su persona como Secretario Técnico de Docencia; organizar como bien fue mencionado en la sesión ordinaria del 14 de abril, una ceremonia para reconocer a los alumnos con los mejores promedios de las carreras de la DCI, se llevó a cabo el pasado lunes 23 de mayo. En esta sencilla pero significativa ceremonia, los alumnos se mostraron contentos y satisfechos por este emotivo reconocimiento. Asimismo, la alumna de la carrera de Recursos Naturales Br. Wendy Sánchez Méndez lo expresó un breve discurso.

Se pudo percibir que el objetivo de esta ceremonia ha sido muy positivo y que se ha despertado el interés en los alumnos para esforzarse a alcanzar y/o mantener un buen promedio.

La Br. Grecia Almeyda, alumna Propietario de Ingeniería en Redes en este Consejo Divisional y como parte del grupo de alumnos con un buen promedio; expresó que fue grato ver y percibir el agradecimiento y motivación que los alumnos mostraron. En algunos casos que no pudieron asistir los alumnos, se contó con la presencia de algunos de los orgullosos padres o algún familiar cercano.

COMENTARIOS:

1. Sería una buena opción que para futuras ceremonias de reconocimiento, se contara con algún tipo de incentivo adicional, pudiera ser algún tipo de viaje para estancia.
2. En futuras ceremonias para este reconocimiento, considerar invitar a los Profesores de la División que forman parte de este conocimiento.

Sesión extraordinaria del 17 de mayo de 2011:

Punto 3.3: **Presentación del Plan de Trabajo para el período de mayo de 2011 a mayo de 2015, por el nuevo Director de la DCI.**

Desarrollo del punto:

Continuando con el seguimiento de acuerdos, el M. T. I. Vladimir Cabañas informa que en la Sesión Extraordinaria del 17 de mayo, donde se emitió la opinión con respecto a la terna para el nuevo Director de la DCI, fue que el candidato que fuera elegido por la H. Junta Directiva; hiciera la presentación de su Plan de trabajo de mayo 2011 a mayo 2015 para que en este Consejo Divisional se analizara e hicieran sugerencias o recomendaciones, si así lo consideran que puedan enriquecer este Plan de trabajo.

Seguidamente toma la palabra el Dr. José Hernández Rodríguez, candidato electo como Director de la División de Ciencias e Ingeniería quien cumpliendo con el Acuerdo 2.2 presentará su Plan de trabajo de mayo 2011 a mayo 2015.

Antes de iniciar, el Dr. Hernández compartió con este Consejo Divisional que los comentarios que hizo la H. Junta Directiva, fueron que la terna era muy pareja y que era difícil tomar una decisión; ya que los tres candidatos se habían desempeñado muy bien en todas las fases de este proceso.

Procediendo con el punto, agregó que su Plan de Trabajo (**Anexo 08**) será



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

basado en las líneas de acción que definen a la universidad, atendiendo así:

1. **DOCENCIA:** La prioridad debe ser el mantener y asegurar la calidad de los Programas Educativos (PE), atendiendo las recomendaciones de los organismos evaluadores. Será importante labor trabajar para la consolidación de los Posgrados con que cuenta la División, asimismo; analizar la pertinencia e impulsar la creación y desarrollo de nuevas carreras y/o posgrados. Hacer lo posible para incrementar la titulación en egresados de los posgrados.
2. **INVESTIGACIÓN:** Mantener el apoyo a la investigación, fomentando así; la participación de los PIC en convocatorias de proyectos externos. Propiciar mayor vinculación entre los Cuerpos Académicos. Apoyar a los PIC para la realización de estancias con instituciones con las cuales existen convenios de colaboración y a profesores investigadores visitantes, fomentar su participación en las LGAC de los CA.
3. **EXTENSIÓN y DIFUSIÓN:** Aprovechando los convenios de colaboración, apoyar al alumnado en la realización del Servicio Social y Estancias profesionales dentro y fuera del estado. Continuar con el Seminario Permanente de Investigación.
4. **GESTIÓN:** Mayor divulgación de los procesos y documentos de gestión y planeación al interior de la DCI. Realizar un seguimiento del cumplimiento de las metas e indicadores, mismas que son indicadores a nivel institucional así como mantener una continua revisión en la evaluación de los profesores.

COMENTARIOS:

- Es importante que para la creación de nuevas carreras y/o posgrados, se considere la carga de trabajo que le sería distribuida a los PTC adscritos a la División. Es necesario hacer un análisis de crecimiento al respecto. Considerar la pertinencia de los actuales.
- Considerar la necesidad de un trabajo colegiado a nivel departamental, divisional y de los cuerpos académicos.
- Reuniones Divisionales. Las necesarias durante el año.
- Comunicación y difusión de cada academia, así como la labor de los profesores.
- Establecer mayor relación con el área de Vinculación para acceder a proyectos u otro tipo de apoyo.
- Considerar que los organismos evaluadores, al menos en la carrera de Ingeniería en Redes, piden que se tengan evaluaciones colegiadas. Es necesario designar a profesores titulares de cada una de las asignaturas divisionales; pues en muchos de los casos no se tiene idea quién creo algunos programas.
- Es importante y necesario cambiar los programas de asignatura al nuevo formato.
- Mejorar la selección de los profesores por asignatura.
- Que se continúe y amplíen los programas de asesorías.
- Brindar opciones para titulación
- Promover la oferta académica.
- Homogenizar y coordinar los procesos académicos.

Después de escuchar los comentarios y opiniones de los Consejeros, el Dr. José



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Hernández agregó que tiene planes en primera instancia de hacer reuniones con cada Cuerpo Académico, Departamentales y Divisional para conocer más a detalle sus preocupaciones.

Acuerdo 3.3.1: Así mismo, se acordó de igual forma, que si alguien desea enviar por escrito sus sugerencias, ideas y/o aportaciones, lo pueden hacer de manera electrónica.

Punto 4: Asuntos generales:

Punto 4.1: Contratiempos en la entrega de calificaciones.

Desarrollo del punto: El M. C. José Martín Rivero comentó que en una ocasión tenía las calificaciones pero por alguna razón no la pudo subir al portal, en estos casos pregunta ¿cuál es la solución a esta situación? Asimismo, cuando uno lleva al Departamento de Servicios Escolares la lista de calificaciones, además debe entregar un documento indicando el motivo de no entregar a tiempo las calificaciones.

Al respecto, intervino el M. T. I. Vladimir Cabañas informando que el periodo de registro de calificaciones está publicado en el calendario escolar; por lo que cada profesor es responsable de hacer una planeación para poder entregarlas a tiempo. En casos extremos o situaciones imprevistas, es necesario hacerlo mediante un documento oficial que respalde dicha situación porque estos trámites son registrados en el Sistema de Gestión de Calidad, pues cuando no se cumple con un periodo, hay un documento de NO conformidad que va contra el Departamento de Servicios Escolares.

Otra situación presentada por el M. C. Benito Prezas es que subió las calificaciones pero en ese momento no pudo imprimir su lista, tuvo que ir directamente a Servicios Escolares con la encargada para que ella pudiera hacer este trámite.

Nuevamente el M. T. I. Vladimir Cabañas, insistió en la revisión de la calendarización establecida. Erróneamente muchos de los alumnos y de los profesores hacen uso de este aprobado por el H. Consejo Universitario.

Acuerdo 4.1.1: Se acuerda por unanimidad solicitar al H. Consejo Universitario, realizar una revisión al calendario establecido con respecto a los tiempos que marca para subir calificaciones y la necesidad de impresión de las listas de calificaciones cuando se han subido al Portal SAE.

Punto 4.2: Registro de tesis de alumnos de la LMRN.

Desarrollo del punto: La M. C. Jennifer Ruiz, presentó el punto procediendo a leer las solicitudes de los alumnos: Br. Elvia Beatriz Alamilla Pastrana (**Anexo 09**) y del Br. Daniel Alfonso May Uicab (**Anexo 11**). Ambos alumnos están trabajando en el mismo proyecto de tesis titulado: **“Relación entre la riqueza y abundancia de los ácaros orbátidos edáficos y el contenido de materia orgánica en suelos de Cozumel, Quintana Roo”**. El Comité de Tesis propuesto lo integran: la Dra. María Magdalena Vázquez González como Directora. Como Asesores Propietarios: la M. E. Patricia Fragoso Servón y el Dr. Leopoldo Querubín Cutz Pool (**Anexos 13 y 14**). Como Asesores Suplentes: el M. C. Juan Antonio Rodríguez Garza y la Biól. Lidia Esther Serralta Peraza. Adjuntan el Visto Bueno de la Academia de la LMRN (**Anexos 10 y 12**).

Acuerdo 4.2.1: Por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud de registro de tesis titulado:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

“Relación entre la riqueza y abundancia de los ácaros orbátidos edáficos y el contenido de materia orgánica en suelos de Cozumel, Quintana Roo”, de los Brs. Elvia Beatriz Alamilla Pastrana y Daniel Alfonso May Uicab. Asimismo, se aprueba el Comité de Tesis propuesto y aprobado por la Academia de la LMRN: Dra. María Magdalena Vázquez González como Directora. Como Asesores Propietarios: la M. E. Patricia Fragoso Servón y el Dr. Leopoldo Querubín Cutz Pool. Como Asesores Suplentes: el M. C. Juan Antonio Rodríguez Garza y la Biól. Lidia Esther Serralta Peraza.

Punto 4.3: Asignación de tutores.

Desarrollo del punto: El Dr. Omar Yam comentó acerca de la solicitud que le hicieron tres alumnos de ISE para tenerlo como tutor, al querer hacer el trámite, se les informó que no se les podía asignar con él porque no es del Programa Educativo de ISE.

El M. T. I. Vladimir Cabañas, informó que es función del Secretario Técnico de Docencia asignar Tutorados. La forma de operar en este sentido, es que dependiendo de la carrera del alumno; se le asigna a un profesor.

Acuerdo 4.3.1: El Dr. José Hernández informó que se reunirá con la Academia de ISE, para aclarar el motivo de no asignarle tutorados al Dr. Joel Omar Yam Gamboa.

Acuerdo 4.3.1: Se acordó por unanimidad solicitar a la M. C. Rosario Lima una reunión en la cual informe cuál es el sistema que se aplica en la asignación de un tutor.

Punto 4.4: Curso de Mastozoología Marina para la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Desarrollo del punto: El M. C. Benito Prezas informó que dando seguimiento a la solicitud del Dr. Carlos Alberto Niño Torres con respecto al curso de Mastozoología Marina, en el Departamento de Servicios Escolares, le fue informado que el Consejo divisional debe dar su aprobación de registro a esta asignatura de nueva creación. Así mismo, argumentó que no está contemplada en el Plan de Estudios.

El M. T. I. Vladimir Cabañas explicó que el procedimiento a seguir es:

1. En el Departamento de Servicios Escolares, se solicita la clave que llevará para poder ofertarla.
2. La Academia de la LMRN, establecerá en qué semestre será ofertada y cuáles son los pre requisitos, si los hubiere.
3. Deberá ser sometido al Consejo Divisional para su registro.
4. Se tiene que hacer una modificación al Programa Educativo para poder ofertarla.
5. Legalizar esta modificación en el Registro de Profesiones.

Cierre del Acta: Siendo las 12:10 hrs. del día 25 de mayo de 2011, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA

M. C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM

DR. INOCENTE BOJÓRQUEZ BÁEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE

M. C. JENNIFER DENISSE RUIZ RAMÍREZ
ACADÉMICA PROPIETARIA DE LMRN

DR. HOMERO TORAL CRUZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE IR

DRA. VERÓNICA VARGAS ALEJO
ACADÉMICA PROPIETARIA DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS

DR. JOEL OMAR YAM GAMBOA
ACADÉMICO SUPLENTE DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS

BR. GRECIA DEL ROSARIO ALMEYDA TORRES
ALUMNA PROPIETARIO DE IR

M. C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

M. I. A. JUAN CARLOS AVILA REVELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA